



AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No LP-009-2026

EL MUNICIPIO DE CERETÉ, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de licitación pública, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

2.- ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el estudio previo del presente proceso de selección y sus anexos (Presupuesto Oficial que contiene las actividades, unidades y cantidades, los análisis de precios unitarios y planos de localización).

Las actividades por realizar son:

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANT
		GRAL	PART			
I. EXCAVACIONES						
1	201.3	201		DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS, PISOS, ANDENES Y BORDILLOS DE CONCRETO.	M2	159,35
2	210.2.2	210		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES. NO INCLUYE RETIRO	M3	1.184,66
3	311.1	311		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES - AFIRMADO	M3	394,22
II. AFIRMADOS Y SUBBASES						
4	320.3	320		SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	394,22
III. TRANSPORTE DE MATERIALES						
5	900.2	900		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1000 m) MEDIDO A PARTIR DE CIENT METROS (100 m)	M3-KM	17472,19
IV. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO.						
6	500.1P		500P	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40 INLCUYE TODO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M3	365,02
7	640.1	640		ACERO LISO PARA DOVELAS DE TRANSFERENCIA DE CARGAS. INCLUYE INSTALACIÓN.	KG	8.121,26
8	640.1	640		ACERO DE REFUERZO PARA CONSTRUCCIÓN DE LOSA IRREGULARES, ACERO DE TRANSFERENCIA, CANASTILLAS Y CUNETA	KG	2.514,66
9	672.4P		672P	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO 20X50X80CM	M	730,04
10	PR		PR	REALCE DE CAMARA DE INSPECCION - INCLUYE TAPA	UND	2,00
V. OBRAS DE SEÑALIZACION.						
11	710.1	710		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (60 X 60) CM	UND	8,00
VI. REPOSICION DE ALCANTARILLADO						
12	PR		PR	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M	651,38
EXCAVACIONES - ALCANTARILLADO						
13	PR		PR	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE 0 A 2.0M PARA ALCANTARILLADO.	M3	1.042,21
14	PR		PR	ENTIBADO EN MADERA INCLUYE COLOCACION Y RETIRO	M2	2.344,97
15	PR		PR	RELLENO CON ARENA PARA CAMA DE TUBERÍA.	M3	135,49
16	PR		PR	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DEBIDAMENTE COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO.	M3	173,06
17	PR		PR	REMOCION DE TUBERIA DE 8" DE ALCANTARILLADO EXISTENTE	M	651,38
18	PR		PR	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1000 m) MEDIDO A PARTIR DE CIENT METROS (100 m)	M3-KM	13.548,73
SUMINISTRO DE REDES DE ALCANTARILLADO						
19	PR		PR	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA ALCANTARILLADO DE 200MM (8") PARA LINEA PRINCIPAL Y CRUCE DE CALLES	M	651,38



AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No LP-009-2026

CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA ALCANTARILLADO					
20	PR		PR	CONSTRUCCION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS INCLUYE EXCAVACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA NOVAFORT, SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA YEE DE 200X160, ACCESORIOS PARA SU INSTALACION, CAJA EN CONCRETO Y TAPA	UND 115,00
21	PR		PR	CONSTRUCCION DE POZOS DE INSPECCIÓN DE 0 A 2M Y D= 1.2M Y E= .20M	UND 5,00
VII. REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO					
22	PR		PR	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE 0 A 2.0M PARA ACUEDUCTO.	M3 364,41
23	PR		PR	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1000 m) MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3-KM 4.737,33
24	PR		PR	RELLENO CON ARENA PARA CAMA DE TUBERÍA.	M3 40,65
25	PR		PR	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DEBIDAMENTE COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO.	M3 406,46
SUMINISTRO DE REDES DE ACUEDUCTO					
26	PR		PR	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE ACUEDUCTO DE 3" EN PVC RDE 21	M 651,38
CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA ACUEDUCTO					
27	PR		PR	CONSTRUCCION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO, INCLUYE EXCAVACION, Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND 115,00
28	PR		PR	ANDEN EN CONCRETO DE 21MPA (3000 PSI)	M2 1.125,70

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Licitación Pública de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO: El plazo de ejecución es de **CINCO (05) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio para la ejecución de las obras.

5. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

5.1. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta será el estipulado en la plataforma SECOP II.

5.2. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma SECOP II y no será posible allegar documentos en físico.

El Proponente deberá diferenciar los requisitos contenidos en cada uno de los sobres, de acuerdo con el cuestionario diligenciado por la Entidad estatal en el SECOP II.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o por segmentos, cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente dejará constancia para qué proceso allega su ofrecimiento. La radicación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.



**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No LP-009-2026**

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta estas indicaciones:

5.2.1. SOBRE NO. 1

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

El proponente debe presentar el Sobre 1 en el cuestionario destinado para ello en el Módulo de “Licitación de Obra Pública” y no podrá ser entregado en físico.

5.2.2. SOBRE NO. 2

Contiene únicamente la oferta económica del proponente y debe tener las siguientes características:

El proponente debe presentar el Sobre 2 en el cuestionario destinado para ello en el Módulo de “Licitación de Obra Pública” y no podrá ser entregado en físico.

Nota: En caso de discrepancias entre los valores señalados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial y el valor presentado en el SECOP II, prevalecerá el valor presentado en el SECOP II.

5.3. CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE OFERTAS

Se entienden recibidas por la entidad las ofertas que se encuentren en el SECOP II a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, después de este momento el SECOP II no permitirá recibir más propuestas por excederse del tiempo señalado en el cronograma.

Vencido el término para presentar ofertas, la Entidad Estatal debe realizar la apertura del Sobre No. 1 y publicar la lista de oferentes. Luego de la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona puede consultarlas. La Entidad Estatal dará a conocer las ofertas presentadas en el Proceso de Contratación haciendo clic en la opción “publicar ofertas” para que sean visibles a todos los proponentes.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no hayan sido entregadas en la plataforma y en el plazo previsto para ello en el presente pliego de condiciones. No se tendrán como recibidas las ofertas allegadas por medios distintos al SECOP II o que no sean presentadas de conformidad con los Términos y Condiciones de Uso del SECOP II.

Sin embargo, cuando haya una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente mediante certificado de indisponibilidad, la Entidad Estatal puede recibir ofertas en los términos y condiciones establecidos en el “Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II” o en el documento que Colombia Compra Eficiente determine para ello.

6. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del contrato a celebrar es la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL TRES PESOS (\$2.362.310.003,00) M/CTE**, incluido el valor del AUI.

6.1. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS. De conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1882 de 2.018, no se exigirá en esta etapa disponibilidad presupuestal, la misma será expedida previa a la apertura del presente proceso de selección.

Al respecto el artículo 6 de la Ley 1882 de 2.018 artículo 6 dispone:

“(…) Artículo 6°. Adiciónese un párrafo al artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:



AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No LP-009-2026

(...) 3 Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones (...).

7. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal SECOP II.

7.1. COMUNICACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO

Las respuestas emitidas por la Entidad a las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento a través de la plataforma SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Para los eventos en los que el Proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma correspondiente, la Entidad pone a disposición el siguiente correo: contratacion@cerete-cordoba.gov.co

En todo caso, cualquier solicitud efectuada por fuera de los medios descritos o por fuera de los plazos establecidos dentro del cronograma del Proceso tendrá el tratamiento previsto en las disposiciones constitucionales y legales vigentes referidas al derecho de petición.

8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	APLICA EXCEPCION No. 38 “LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN”	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
CAN		SI	SI	N/A	N/A	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:



AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No LP-009-2026

El presente proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes, al tenor del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021.

10. REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
CAPACIDAD JURIDICA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
EXPERIENCIA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
CAPACIDAD FINANCIERA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
CAPITAL DE TRABAJO	VER PLIEGO DE CONDICIONES
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VER PLIEGO DE CONDICIONES

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA: Conforme a lo establecido en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en el municipio de Cereté, a los dos (02) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,


SAID BITAR CASTILLA
ALCALDE
MUNICIPIO DE CERETÉ

PROYECTÓ JURIDICAMENTE: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S – ASESORES EXTERNOS 